Asistentes:

Director

Manuel Cañas Ramírez

Secretario

Luis M. Fernández de Ahumada

Designados por el Director

Alma Albujer Brotons
Ana Belén Ariza Villaverde
Juan Garrido Jurado
Francisco Ramón Lara Raya
Isabel María Moreno García
Fernando Peci López
Fabiano Tavares Pinto
Joost van Duijn

Prof. con vinculación permanente

Antonio Araúzo Azofra
Eduardo Cañete Carmona
Ángel Carmona Poyato
Matías Liñán Reyes
María Luque Rodríguez
Carlos Diego Moreno Moreno
Francisco Javier Quiles Latorre
Isabel P. Santiago Chiquero
Amelia Zafra Gómez

Prof. sin vinculación permanente

Juan Carlos Gámez Granados Francisco J. Marín Marín Cristina Martínez Ruedas

Personal Administración y Servicios

Estudiantes

Invitados

Miguel González Redondo Juan Higuera Mohedano José Luis Olivares Olmedilla Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Escuela (nº 5/2024) celebrada el día 7 de junio de 2024 en la Sala de Juntas *José Agüera Soriano* (1ª planta del Paraninfo, ala este) del Campus de Rabanales.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 7 de junio de 2024, se reúnen los miembros de Junta de Escuela que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar el orden del día, fijado en la convocatoria del 4 de junio de 2024.

- 1. Discusión y aprobación, si procede, de informe sobre reestructuración de los departamentos de Informática y Análisis Numérico y Matemáticas.
- 2. Discusión y aprobación, si procede, de calendario de ICC para el curso 2024/25.
- 3. Discusión y aprobación, si procede, de acuerdos de comisión de Docencia.
- 4. Discusión y aprobación, si procede, de convocatoria de becas para tutor/a de movilidad internacional para el curso 2024/25.

Excusan su ausencia: María Amalia Trillo Holgado, Martín Calero Lara, A. Roberto Espejo Mohedano, José M. Flores Arias, María Isabel López Martínez, Marta Varo Martínez, Rosa M. Relaño Luna, Ana Jiménez Sánchez



Punto 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE INFORME SOBRE REESTRUCTURACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE INFORMÁTICA Y ANÁLISIS NUMÉRICO Y MATEMÁTICAS..

El Director de la Escuela pone en antecedentes a la Junta de Escuela respecto al informe solicitado por parte del Vicerrectorado de Personal Docente debido al porcentaje elevado que supone en la docencia de los títulos de la Escuela la posible modificación de los departamentos de Informática y Matemáticas. Los anexos I y II son la propuesta de modificación y la solicitud de informe respectivamente. Se parte de una propuesta del equipo directivo que es la siguiente:

- Respecto a la incorporación del área de conocimiento de Análisis Numérico al Departamento de Matemáticas separándose del Departamento de Informática y Análisis Numérico, así como al cambio de nombre de este último departamento, la Junta de Escuela se pronuncia de manera FAVORABLE ya que no genera ninguna interacción con el normal desarrollo de los títulos de la Escuela.
- Respecto al cambio de área de conocimiento de la asignatura Álgebra Lineal de la titulación de Ingeniería Informática del área de Matemática Aplicada al área de Álgebra la Junta de Escuela se pronuncia de manera **DESFAVORABLE**. Esta Junta de Escuela entiende que todas las asignaturas relacionadas con la disciplina de Matemáticas deben estar en la misma área de conocimiento de Matemática Aplicada, característica de las titulaciones de Ingeniería como en el caso de las principales universidades andaluzas: Universidad de Sevilla, Málaga, Cádiz,... Las propias competencias de la asignatura manifiestan de manera explícita que se trata de "Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería" lo que la acerca, como al resto de asignaturas de nuestras titulaciones, al área de Matemática Aplicada.
- Respecto a la creación de varias áreas de conocimiento en el Departamento de Matemáticas, entiende esta Junta de Escuela que se tendrá en cuenta la normativa correspondiente.
- Respecto al cambio de adscripción de determinados profesores a otras áreas de conocimiento procedentes del área de Matemática Aplicada en este momento esta Junta de Escuela se pronuncia de manera DESFAVORABLE. Con datos de principios de curso, hay adscritos a la Escuela 6 profesores permanentes. El cambio de tres profesores permanentes (2 Profesores Titulares de Unviersidad y 1 Contratado Doctor) a áreas sin docencia en el centro supondría que dejaran de impartir docencia en la Escuela. Dicho profesorado, con varios quinquenios de docencia impartidos en la EPSC y con una trayectoria resaltable, supone un porcentaje muy elevado de la plantilla permanente que imparte docencia en la EPSC a lo que se uniría la próxima jubilación de dos catedráticos de Escuelas Universitarias. Prescindir de este profesorado implicaría una disminución muy importante de la calidad docente que se imparte en las titulaciones de la Escuela.

Se establece un turno de palabra:

Alma Albujer afirma que, entendiendo la postura de la Escuela, no se adhiere a la propuesta y votará en contra.

Ángel Carmona apunta que "históricamente Análisis Matemático estaba con Informática por razones personales. Al jubilarse las personas que estaban antes, se han ido." Afirma no entender que esté vinculado el cambio de análisis matemático a las adscripciones de áreas y creación de nuevas áreas

Se aprueba el informe presentado con el único voto en contra antes reflejado.



Punto 2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CALENDARIO DE ICC PARA EL CURSO 2024/25.

El Secretario presenta la propuesta de calendario de matriculación para los Itinerarios Curriculares Concretos en los grados de la Escuela, así como el número de plazas y las condiciones (Anexo III). Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDOS DE COMISIÓN DE DOCENCIA

El subdirector de Estudiantes y Organización presenta los acuerdos de la comisión (Anexo IV), destacando el calendario académico. Se aprueban por asentimiento.

Punto 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONVOCATORIA DE BECAS PARA TUTOR/A DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA EL CURSO 2024/25

El subdirector de Relaciones Exteriores presenta la convocatoria de 3 becas para tutor/a de movilidad (Anexo V). Se aprueba por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas, de todo lo cual, como secretario, doy fe. V°B°

Prof. D. Manuel Cañas Ramírez

Prof. Dr. D. Luis Manuel Fernández de Ahumada

Director de la EPSC

Secretario de la EPSC

